



## CONVOCATORIA LABORAL

### DOCENTE (MECANISMOS SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, DERECHO PENAL ESPECIAL) PROGRAMA DERECHO

La Fundación Universitaria Juan de Castellanos, la Vicerrectoría Académica, el programa de Derecho y la Unidad de Talento Humano, convocan a docentes con el siguiente perfil:

Características	Requisitos
Formación académica	Abogado con Maestría en Derecho Penal o áreas afines.
Experiencia	Acreditar mínimo un (1) año de experiencia en docencia universitaria.
Habilidades y competencias	Capacidad para desempeñarse en docencia, investigación, proyección, extensión y gestión académica a nivel de pregrado. Estar en la condición de asumir diferentes cursos relacionados con las áreas del conocimiento específico.
Principales funciones y tareas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Orientar las asignaturas Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, Derecho Penal Especial I y Derecho Penal Especial II.</li><li>• Las demás inherentes a su cargo y/o que sean designadas por los jefes inmediatos y/o superiores.</li></ul>
Dedicación	Tiempo completo.
Número de vacantes	1
Idiomas	Inglés.
Trayectoria investigativa	No se requiere.
Tipo de contrato	Contrato a término fijo.
Ciudad de trabajo	Tunja.
Salario	Con título de maestría: \$ 3.380.000.
Cierre de convocatoria	30 de junio de 2018.

#### OBSERVACIONES GENERALES

- Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados por el Ministerio de Educación Nacional.
- Las hojas de vida que no cumplan con todos los requisitos señalados en la presente convocatoria, no serán tenidas en cuenta para el proceso de selección.
- La recepción de hojas de vida, se realizará únicamente en medio digital, en el formato institucional estipulado por la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, y serán recibidas por la Oficina de Talento Humano a través del correo electrónico: talento.humano@jdc.edu.co.
- En el asunto del correo, se debe especificar el **NOMBRE DE LA CONVOCATORIA** a la que se aplica. De igual manera, en el contenido del correo, se debe indicar el nombre del aspirante que se postula a la vacante. Únicamente, se reciben dos archivos en PDF: uno, con la hoja de vida en el formato institucional; y otro, con los soportes o anexos.